

## **MEDIDAS ACORDADAS ENTRE LA PARTE SOCIAL Y LOS ESTUDIOS DE DOBLAJE DE BARCELONA PARA REINICIAR EL TRABAJO DE ACTORES, ACTRICES Y DIRECTORES DE DOBLAJE DESPUES DEL PERIODO DE CONFINAMIENTO TOTAL.**

Por parte de los estudios de sonorización y doblaje:

**TAKEMAKER, SDI MEDIA IBERIA S.L.** (Barcelona), **DELUXE SPAIN S.L.** (en todas sus sedes de Barcelona), **GALLETLY SA, VSI SONYGRAF, INTERNATIONAL SOUND STUDIO SA, CYO STUDIOS SIK ESTUDIO DE DOBLAJE SLU, SONILAB, MEGARA DESARROLLOS AUDIOVISUALES S.L., LASTCRIT, ECLAIR, LIONBRIDGE, G23, BOOKA, POLFORD S.L. y LA FÁBRICA DE CARBÓN S.L.**

Y por parte de las asociaciones de actores de doblaje de Barcelona:

**AADPC** (Associació d'Actors y Directors Professionals de Catalunya) y **DUB BCN.**

Dada la situación de excepcionalidad fruto de la infección pandémica causada por la propagación del COVID-19 los estudios de doblaje y post-producción de Barcelona y las asociaciones de profesionales del doblaje hemos considerado necesario establecer un protocolo de seguridad e higiene con el objetivo de garantizar la seguridad en nuestras instalaciones.

Sin otro motivo que el de procurar un entorno de trabajo seguro, en la medida en que la autoridad gubernamental permita y determine las condiciones bajo las cuales se puede retomar la actividad y siempre y cuando las condiciones que a continuación suscriben no puedan menoscabar las establecidas por la misma autoridad, los abajo firmantes tienen la intención de actuar bajo estas normas mínimas colectivas a expensas de las que cada estudio, y cada interviniente a título individual, considere que debe añadir para reforzar las garantías de salubridad.

Es por tanto que este comunicado no pretende alentar el inicio de la actividad sino el de ofrecer a los participantes, tanto actores como estudios, un entorno de trabajo con garantías de seguridad y de mejora de la buena fe y las buenas prácticas existentes hasta ahora en los estudios.

Rogamos que desde las asociaciones consensuen y comuniquen estas normas a sus asociados para su cumplimiento a expensas de aquellas que cada asociado o estudio a título individual considere que debiera adoptar o aceptar. Debieran haberse consensuado estas aportaciones en el momento que se envía el documento y se reconoce este comunicado como final.

Las medidas comunes acordadas por parte de los estudios siguen las medidas recomendadas por la OMS respecto al Covid-19 destacando el distanciamiento entre personas, y el desinfectado frecuente de manos.

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

### **OPERATIVA EN NUESTRAS INSTALACIONES**

Los estudios se comprometen a reforzar el servicio de limpieza y desinfección de todas sus instalaciones y se colocarán carteles informativos en los servicios indicando la mejor manera de lavarse las manos con agua y jabón y con qué periodicidad es recomendable hacerlo.

<https://www.paho.org/es/documentos/infografia-limpia-tus-manos-con-agua-jabon>

<https://www.paho.org/es/documentos/infografia-limpia-tus-manos-cuando>

- Se limitará la circulación (tránsito) del personal por el estudio y se procurará que las comunicaciones (particularmente entre producción y dirección) se hagan a través de sistemas telemáticos (teléfono, correo, WhatsApp) procurando que los intervinientes tengan que interactuar presencialmente con las mínimas personas posibles.
- Se ha procedido a la desinfección de todas las instalaciones. Se han limpiado y desinfectado pop-filters, rejillas de micrófonos, cascos y amplificadores de cascos, atriles o cualquier otro material o elemento dentro del estudio. Del mismo modo, Se desinfectarán periódicamente todos los elementos y materiales pomos de puertas, atriles, amplificador de auriculares, filtros anti pop y otros elementos (opción: que los anti pop pudieran suprimirse) y micrófono o cualquier otro elemento susceptible al contacto compartido que haya en la sala. Se dispondrá en la puerta de las salas una hoja con la hora y fecha detallada de la última desinfección efectuada. La desinfección por parte del estudio se efectuará durante la mañana/mediodía y noche.
- Se ha procedido a la limpieza de filtros de renovación de aire en las salas de los estudios. Las salas sin ventilación y salas cabina, salvo estar equipadas con purificadores de aire con filtros HEPA, permanecerán cerradas e inhabilitadas hasta que se acredite el cambio de indicaciones respecto la pandemia que acontece en estos momentos. Habrá un tiempo de ventilación con puerta abierta en la sala suficiente en cada cambio de actor.
- Se habilitarán mamparas, en las salas de separación entre el Director de Doblaje y el Técnico por ser personas que están más cercanas entre sí y por entender que es habitual que el actor se encuentre de espaldas y con mayor distancia respecto al director y el técnico. En caso de no ser posible, se facilitará una mesa para el director de doblaje separada dos metros mínimo del técnico y del actor.
- Siendo el guion la superficie más expuesta a recibir “agentes contagiosos”, el estudio entregará a cada actor un guion exclusivo para su uso con la relación de takes en los que intervenga y éste se desechará después de su uso; o que se disponga de una “tablet” que se desinfectaría después de cada uso.
- Para evitar coincidencias entre actores y directores en la entrada del estudio; se establecerá una distancia mínima de dos metros entre unos y otros para evitar en caso de colas o filas creadas de acceso, contraer ningún tipo de contagio.
- El actor deberá acceder al estudio, lavarse las manos/guantes con agua y jabón antes de entrar en la sala de grabación.
- Cada actor, por su propia seguridad, se recomienda acceda a las instalaciones con el equipo mínimo recomendado por las autoridades sanitarias (guantes y mascarillas). El estudio proveerá guantes y mascarillas para el personal técnico y de dirección.
- Cada actor trabajara con sus propios auriculares en caso de no trabajar con altavoz. Si no tuvieran, hay auriculares disponibles que han sido debidamente desinfectados después de cada sesión.

- El personal del estudio se limpiará las manos con agua y jabón y evitará el contacto físico entre el personal circulante.
- Las sesiones de grabación se grabarán individualmente. En ninguna circunstancia podrán estar compartiendo atril dos personas en el mismo momento. Los ambientes se efectuarán de uno en uno.
- Disposición en todas las salas de Gel desinfectante para manos y de kit de limpieza para productos (micro, antipop y atril). Cada actor/director deberá al inicio y finalización de su trabajo, desinfectar la zona en la que haya estado.
- El actor o actriz traerá su propia botella de agua o contenedor de bebidas.
- Únicamente se grabará en las salas que puedan trabajar en las condiciones descritas anteriormente.
- Se desactivarán las fuentes de agua, y el uso de cualquier vaso de plástico o cristal.
- No se permitirá la llegada al estudio Antes de la hora de convocatoria y quedan cerradas las “salas de espera”.
- En el caso de aquellos estudios que dispongan de salas de grabación dentro y fuera de Barcelona, en momentos extraordinarios como este, darán preferencia a efectuar en lo posible, las convocatorias en Barcelona. El objetivo es evitar que los actores y directores se vean obligados a utilizar el transporte público como trenes u otros medios para trasladarse fuera de su localidad de residencia habitual.
- Los estudios de doblaje facilitaran a actores, actrices y directores de doblaje certificados de movilidad para poder desplazarse hasta el lugar de trabajo.
- Recordamos a todo nuestro personal y colaboradores que deben quedarse en sus casas en caso de sentirse indispuestos, y contactar con las autoridades sanitarias pertinentes en caso de tener fiebre, tos y malestar continuado.
- Las personas clasificadas como contacto probable o confirmado de contagio, no podrán acceder a los estudios si no han superado la cuarentena estipulada por las autoridades sanitarias.

Estas medidas seguirán en vigor en tanto en cuanto se mantenga el estado de alarma, la autoridad gubernamental decreta el cese de las medidas de distanciamiento social sin perjuicio de que se puedan revisar a medida que la situación evolucione en el tiempo.

Los estudios que suscriben estas medidas son los que a continuación firman:

- **TAKEMAKER**, representante **Carlos Nogueras**
- **SDI MEDIA IBERIA S.L.** , representante **David Sans**
- **DELUXE SPAIN S.L.**, representante **David Cárcelos**
- **GALLETLY S.A.**, representante **Andrew M. Galletly**
- **VSI SONYGRAF**, representante **Jorge Daura**
- **INTERNATIONAL SOUND STUDIO S.A.**, representante **Fernando Iraola**
- **CYO STUDIOS**, representante **Carlos Yélamos**
- **SIK ESTUDIO DE DOBLAJE SLU**, representante **Ferran Ruiz**
- **SONILAB**, representante **Peter Girbau**
- **MEGARA DESARROLLOS AUDIOVISUALES S.L.**, representante **José Luis Vázquez**
- **LASTCRIT**, representante **Víctor Cuadros**
- **ECLAIR**, representante **Javier Trillo**
- **LIONBRIDGE**, representante **Hilario Real**
- **G23**, representante **Jordi Joan García**
- **BOOKA**, representante **Albert Codina**
- **POLFORD S.L.**, representantes **Luis Posada, Oscar Barberán y Jordi Brau**
- **LA FÁBRICA DE CARBÓN S.L.**, representante **Enrique López**

Las asociaciones que suscriben estas medidas son los que a continuación firman:

- **AADPC**, representante **Àlex Casanovas, Presidente.**
- **DUB BCN**, representante **Roger Isasi-Isasmendi, Presidente.**

En Barcelona, a 24 de Abril de 2020.